

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES

	Mes.	Tri-mestre.	Semestre.	Año.
En Granada, pesetas.	1,50	4,50	9	18
En el resto de España.	2	5	10	20
En el Extranjero.	3	8	15	30

Redacción y Administración: Mesones, 47, primero.

FUNDADOR Y PROPIETARIO
JUAN ECHEVARRÍA Y ÁLVAREZ
ABOGADO

PRECIO DE LAS INSERCCIONES

	En las planas	1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
Anuncios corrientes:	la línea, pesetas.	1	0,50	0,25	0,10
Esquelas mortuorias:	a una columna.	25	15	10	5
	" dos "	50	30	20	10

Remitidos de 1 a 25 pesetas línea, a juicio del Director.

Dirección telefónica: «Noticiero»

Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero.

Por deber y por piedad

Ya es pública la noticia. El Tribunal Supremo ha denegado el recurso de casación interpuesto por los defensores de los procesados a causa del crimen de la calle de la Gloria.

Y otra vez estamos abocados a un día de pesadilla, funebre, negro, a una noche en que Granada entera asistiera a la agonía de dos seres humanos, a una mañana trágica, donde ondeara en el ceniciento amanecer, una bandera entulada, anunciadora de la muerte de dos victimas de su propia ignorancia.

Leí el telegrama, y desde aquel instante no vivo tranquilo. Ovído la visión angriente de las infelices asesinadas, para pensar en los que han perdido su última esperanza. Y ante su existencia miserable, de moribundos en vida, ante su calvario horrible, siento que mi corazón se abre al perdón, y que una ola de misericordia inunda mi alma.

Pero este perdón y esta misericordia, no son sentimentales, impulsivos, líricos, sino resultado de un proceso misterioso de mi inteligencia. Sin olvidar la magnitud del crimen, me remonto a sus orígenes, y busco en las lejanías de la infancia de esos degenerados, la evolución de la monada criminal, desde el momento en que se incuba por la influencia del medio, hasta el instante supremo en que llega a su manifestación exterior, convirtiéndose en zarzapero de fiera que hierre y mata. Y al seguir esta evolución, este proceso morboso del asesinato, comprendo y admiro las palabras de Shakespeare, base moral de la doctrina determinista.

—No hay un culpable. Ni uno solo, te digo. Yo los absolví a todos.

Ya me parece oír el clamoreo de los que ven en esta cita una justificación del crimen. Pero yo les pido a esos moralistas asustados, que suspendan todo juicio, y me acompañen un momento en la breve exploración retrospectiva que vamos a hacer.

Descendamos a la infancia de Diego Serrano, a la niñez tormentosa de Antonia. Asistamos a esa incubación del futuro criminal, a esa yuxtaposición de gérmenes malsanos que en sus almas embrionarias, formarían lentamente la ignorancia y el abandono: Busquemos con el microscopio del análisis inductivo, la célula del asesinato, y la encontremos seguramente, distribuida en proporciones infinitesimales, entre todos nosotros, jueces hoy, verdugos mañana, de la snástra pareja con tanta justicia execrada por la opinión.

Si el crimen de la calle de la Gloria, en su génesis ignorado, en su proceso misterioso, es un efecto de causas complejas, con las que estamos relacionados todos. Hubiera ese Diego Serrano encontrado en su infancia amor y educación, amor y ayuda, hubiera también Antonia Samos tenido médicos materiales y morales, que la curasen de su alcoholismo degenerado, y no lamentaríamos hoy el doble asesinato, tan injusto, tan irracional, tan inútil, que tendrá en breve su epítalo en el patio de la cárcel.

Como en el crimen de Lucobin, el medio, que en nuestra cualidad de centrados formamos todos, es el culpable de estas tragedias, donde se revuelve bruscamente la bestia originaria, al parecer contenida por la civilización. El ambiente estrecho, ruín, mezquino, deforma los cerebros, entenebrece las almas, conaturaliza el ser con el vicio y el crimen. Las nociones del bien y del mal desaparecen; la ética se relaja, y una moral extravagante, basada en el egoísmo, informa la vida de los productos humanos que brotan entre el cieno de este medio corrompido. Y por eso, cumpliendo las leyes de la solidaridad social, el puñal que esos criminales esgrimen, es impulsado indirectamente por la sociedad entera...

¡El castigo! ¡La ejemplaridad de la pena! No hablen de tales proflexias sociales los que no piden educación, amor y amparo para el niño abandonado. Y si insisten en exigir escarmientos, piensen que la pena de muerte no ha hecho disminuir un solo crimen en las naciones que la conservan.

Prevenir, no curar. He aquí el lema de la moderna medicina. Y la terapéutica social debe también llevar a la práctica este principio. Si se aplicase en España, si la función de la entidad jurídica del Estado, tuviese el desarrollo que en otros países, no seríamos de seguro la segunda nación del mundo en asesinatos...

...

Pero volvamos al tema. Como digo al principio de este artículo, Granada está amenazada de un día de luto. La indignación popular no transige con el indulto. El recuerdo de la tragedia horroriza e indigna con igual intensidad que al descubrirse. Pero yo creo que su interés de Granada, en interés de todos, debemos trabajar porque la terrible sentencia se comute por la inmediata.

Aquellos que tengan su espíritu emancipado de prejuicios, y sólo atiendan al proceso morboso del crimen, piensen en las palabras de Shakespeare, que copio más arriba. Aquellos otros que exigen el

LOS NOVIOS

en cuarta plana

PRENSA MADRILEÑA

El asunto de los montes de Horticuela entra en un período de publicidad, que al parecer no es del agrado de determinados señores. El suplicatorio para procesar a don Miguel Bañón, destinado a discutirse en el Congreso, como prolegómeno de otros suplicatorios en que resultan víctimas Lerroux, Nougés, Blasco Ibáñez y Soriano, promete dar mucho juego, y que el diputado maderero por Huescar anuncia que no se dejará sacrificar a los intereses políticos de algunos ministros.

Sin embargo, no faltan los que en sus calendarios pronostican a las Cortes una muerte de gollete. Según estos videntes, Maura suspenderá la discusión de suplicatorios el próximo sábado, e implantará, como tabla salvadora de su vida ministerial, las imperiosas vacaciones del este.

Haciendo el balance de la temporada parlamentaria, actualmente en sus agónias, cae el país en la cuenta de que ha sido dicha legislatura completamente estéril. Y la prensa madrileña, siempre atenta a recoger la opinión popular, inspira sus fondos con estas impresiones.

Véase lo que dice *Diario Universal*:

«Hasta Octubre. Cuatro meses de interregno, cuatro meses de inercia, de desamparo del país. Y lo funambular, aquello para lo que parecían renunciar las Cortes, queda intacto. Al frente de todos los problemas vitales, el de los cambios. Una vez más ha faltado el señor Maura en este asunto a sus palabras solemnemente comprometidas.

En la anterior temporada, varias veces prometió el señor Maura jactanciosamente hacer que se discutiera sin demora. En la actual, la interrelación del conde de Romanones queda pendiente; y el señor Maura dijo, sin reservas ni ambigüedades, que antes de cerrar las Cortes se continuaría para discutir ampliamente el problema; y las Cortes se cierran sin que ese compromiso del presidente se cumpla. Por lo visto pensaba prepararse estudiando algún epítome de Economía, y no se ha preparado.

Y mientras tanto, los cambios se mantienen sobre la estupenda cifra de 37, y a medida que la peseta se quiebra, los precios de las cosas suben, las subsistencias salen de la nación, el contrato se rompe, el trabajo disminuye, los salarios son más insuficientes, las huelgas menudean, el hambre acude, en fin, y después de haber agobiado en los últimos meses, arrasará durante el verano entre nuestras multitudes y preparará un triste invierno de pesadumbre y dolor para los menesterosos, y tal vez de turbulencias desesperadas para la vida nacional».

No se escapan de esta censura las oposiciones, que se han limitado a discutir pequenezes, en lugar de abordar de frente las cuestiones de interés nacional. Pero los rotativos, apenas con la excepción de *Espeja*, hacen principalmente blanco de sus ataques al Sr. Maura, acusándolo de no haber cumplido nada de lo que prometió.

El Gráfico en un enérgico artículo titulado *Rabadanes*, dice así:

«Se duelen de la conducta del Gobierno los interesados en el socorro a los pueblos que arruinó el temporal. Se les había prometido llevar a las Cortes la petición de crédito correspondiente; y para decretar la vacación lo antes posible, sólo se espera obtener algunas leyes con que sacar más dinero del país. El Sr. Maura—dicen algunos diputados, y lo ha oído *El Liberal*—quiere pagar con dinero del país sus deudas políticas con el clero.» Se refiere este reproche al proyecto de pagos a las corporaciones civiles y eclesiásticas, en cuyo negocio median gestores influyentes y corrajes de cuantía. El tal proyecto y el de pago de las obligaciones de Ultramar preceptúan emisiones nuevas de Amortizable y de Interior. Era bna mandado amortizar este último papel. Buen camino el que se toma para disminuir las deudas y evitar su injurio dañino en la crisis monetaria.»

Y así todos los periódicos. Lo malo es que tras estas censuras no se vislumbra una afirmación definida y concreta...

Serafin Ibáñez (Ex Corcelito)

UN DIENTRO GRANADINO

Un querido amigo nuestro, gran aficionado a cosas taurinas, y muy entendido en ellas, nos facilita el retrato y varias notas biográficas del torero cuyo nombre encabeza estas líneas.

La circunstancia de ser este hijo de Granada, y las esperanzas que hizo concebir a los buenos aficionados su labor en la última capea nocturna, no obstante resultar aquella destinada por varias circunstancias que no son del caso, dan a la figura taurina del diestro Ibáñez relieve de actualidad, y nos mueven a publicar los datos de referencia, que suponemos de interés para los aficionados.

He aquí lo que dice nuestro amigo:

Nació Serafin Ibáñez en Granada, en el mes de septiembre de 1885.

Sus padres, modestos y honradísimos menestres, hicieron cuanto les fué posible para procurar al muchacho una esmerada educación, que no pudo ser completa, por la circunstancia de verse precisada la familia entera a trasladar su residencia a Meilla, cuando Serafin contaba apenas nueve años.

Ya en la plaza africana, el futuro diestro mostraba constantemente, a pesar de su corta edad, deseos vehementes de hacer algo que le sacara de la vulgaridad, y, animado por tales deseos, entró a formar parte, como aficionado, de la compañía cómica lírica, dirigida por don Angel Escrivano, consiguiendo del público muestras de aprobación, que un actor hecho y derecho pudiera envidiar.

Luego, y habiéndose ausentado de Meilla, la compañía Escrivano, buscó y obtuvo el joven Ibáñez colocación, al lado de un abastecedor de carnes muy conocido en aquella localidad, datando de entonces su afición al toro, que le necesitaba de ir diariamente al Matadero fomentada cada vez más.

Aprovechando descuidos del conserje de aquel establecimiento, y estimulado por el ejemplo de otros muchachos, Serafin Ibáñez lanzábase a ejecutar con las reses destinadas al sacrificio cuantas suertes del toro le eran conocidas, sin paramientos en que el ganado moruno es por lo general de mucho sentido y perversa intención.

Por ello sufrió infinidad de dolorosos percances, llegando naturalmente a conocimiento de sus padres la noticia de la arriesgada profesión que trataba de emprender.

Ni consejos ni castigos lograron vencer su tesón, y al fin logró arrancar a sus padres la autorización para tomar parte, como matador, en la capea celebrada en la plaza de Meilla el 23 de febrero de 1902.

Su presentación al público fué un verdadero triunfo, y desde entonces toreó en cuantas novilladas se efectuaron en la plaza africana, alternando con los conocidos diestros *Bocanegra*, *Dominguez*, *Paco*, *Crespo* y *Torero*.

El 26 de julio de 1903, y a la salida de un magnífico par de banderillas, fué cogido aparatadamente por un toro moruno, resultando con una herida en la región glútea derecha, de once centímetros de profundidad por seis de extensión, en cuya completa curación invirtió muy cerca de dos meses.

No le arrojó el percance, y una vez restablecido, se escribió para alternar como matador el novillero Felix Asiego en la plaza de Ronda, demostrando con su valor en la corrida, que le hacían muy poca mella en el ánimo las cornadas.

Regresó a Meilla, y, al poco tiempo, volvió a torrear, matando cuatro novillos de otras tantas estocadas, y valiéndose de este nuevo triunfo la protección de varios aficionados, que, convencidos de las facultades de su protegido, aconsejaronle que se dirigiera a Madrid ó a Sevilla, donde encontraría de seguro amplio campo para progresar en su carrera.

Pero Serafin Ibáñez, que adora a Granada, su ciudad natal, ha querido que sean sus paisanos los primeros en apreciar su trabajo, y por ello ha toreado en la anterior capea nocturna, que por circunstancias de todos conocidas no se prestó al lucimiento, y toreará en la anunciada para el domingo, proponiéndose demostrar a los aficionados, que condiciones y *madera* no le faltan, para llegar a ocupar un buen puesto en el toro; cosa que es de desear, a fin de que nuestra ciudad continúe conservando el buen cartel de que disfruta en la actual totería.

Un torero jubilado.

Nota.—El diestro Serafin Ibáñez, nos comunica que, habiendo encontrado algunos señores de la prensa y conocidos aficionados poco de su gusto el sobrenombre de *Corcelito*, en adelante prescindirá del *alias*, anunciándose sólo con el nombre y apellido.

CARNET DE UN VECINO

Hace quince días, con el plausible fin de poder obsequiar cumplidamente a la reina de mis amores, decidí convertir en pasta mineral catalana (*culgo, pesetas*) mediante la intervención de un feroz prestamista, un magnífico reloj de bolsillo, prenda única que habíase salvado en el naufragio de pasadas opulencias mías.

Me decidí a efectuar la pignoración, alentado por el deseo de quedar con mi adorado tormento como quedan los hombres que se estiman, y por la esperanza de que, para saber la hora en que malviví, me bastaría con prestar atención a las campanadas del reloj de las Angustias, en cuyo barrio tengo la inmerecida honra de habitar.

Pero ¡ay!... que desde el punto y hora en que escuchar pude el argentino sonido de los duros, que el Matatas me entregara a cambio de mi remontoire, dejé de percibir el de las campanas con que el reloj de la Patrona solía ir marcando, para aviso y escarmiento de pecadores, la carrera veraginoso del tiempo.

Y aquí me tienen ustedes quince días, sin saber a qué horas como ó debo, río o reniego, trabajo ó reposo...

¿No habrá manera de arreglar esto?

A mí se me ocurren dos procedimientos, alternativos, como dicen los curiales, que traslado a quien tenga la culpa del absoluto silencio actual de la campana de las Angustias:

Primero, que se encomiende a un relojero la reparación de aquel mecanismo, si es que necesita ser reparado, para dar la hora.

Segundo, que se me envíe dinero suficiente para desempeñar mi reloj, en cuyo caso me tiene sin cuidado que continúen mudas per secula seculorum las campanas todas de mi barrio y de los adyacentes.

Camelancio.

NOTICIAS LOCALES

El Gobernador civil ha recibido, por conducto del señor Conde de Aybar, ayudante de S. M. el Rey, una fotografía de Don Alfonso, con expresiva dedicatoria de éste; escrita de su puño, y letra, como recuerdo de sus viajes a Murcia y Granada.

Ha sido nombrado Secretario-Administrador interino de la Junta provincial de Beneficencia don Joaquín Vignote Wimperlich.

La Superioridad ha devuelto al Gobernador la estadística del trabajo, para que sean subsanados errores, que cometieron los Ayuntamientos de esta provincia al formar los cuestionarios.

D. Andrés Osorio ha renunciado la propiedad de la mina de plomo llamada «Matilde», en término de Monachil.

La Cámara de Comercio de esta capital, ha designado a don Ramón Pallarés, para que le represente en la Comisión técnica de Ferrocarriles secundarios.

Los habilitados de los maestros de escuela de esta provincia, percibirán hoy la cantidad correspondiente, para el pago de la mensualidad última.

Ha salido para Guadix nuestro apreciable amigo don Francisco Paché Requena, con el propósito de adquirir el Marquesado las reses bravas que han lidiarse en las corridas nocturnas, que durante las ferias de Antequera y Ronda han de celebrarse.

Según noticias de buen origen, el señor Requena gestiona de las Compañías férreas trenes botijos, que contribuyan a la mayor concurrencia de forasteros.

Por cesación de don Pablo Alba en el comercio activo de esta plaza, se ha constituido sociedad mercantil, continuadora de los mismos negocios, bajo la razón social de *Navarrete, Velasco y J. Guadío*, que se propone dar impulso creciente a sus operaciones, como dirigida por jóvenes expertos en asuntos comerciales y que gozan de grandes simpatías. Les deseamos mucha prosperidad.

La mejor cerveza de España, la más agradable y la más higiénica, es sin duda la fabricada en Madrid con la marca **AGUILA**.

En la Sección Ginecológica (padecimientos propios de la mujer), cuya visita esterna, establecida en el Hospital de San Juan de Dios, a cargo de los doctores don Claudio López Castruchi y don Fernando Ocoete, se han curado durante la segunda quincena de Junio las siguientes enfermas:

Sección del doctor Castruchi, mujeres curadas, 123.

En la Sección de D. Fernando Ocoete se han practicado 272 curas.

Hoy se entregará al señor Presidente de esta Audiencia la cantidad de 12.000 pesetas, para pago de dietas a peritos, testigos y jurados, durante el cuarto bimestre del año actual.

Ha sido nombrado Escribano de actuaciones del Juzgado de instrucción de Geragal, don José Fernández Sánchez.

—Del de la Carolina, don Rafael Cámara Rodríguez.

—El Registrador de la Propiedad de Velez Málaga, don Manuel Alvaro Martínez, ha sido trasladado a Aoziz.

—El de Gaucín don Federico Yáñez Navarro, a Jarandilla.

—El de Alhama, don Francisco Redondo Balboa, a Sorbas.

—El de Ubeda, don Francisco Falero Fajardo, a Chinchón.

—El de Estepona, don Eduardo Torres García, a Logrosan.

—Y el de Castro del Rio, don Juan García Valdecasas, a Antequera.

—Se ha encargado de su destino el juez de instrucción de Antequera don Federico Grande.

—Ha cesado en el Juzgado de Motril don Antonio Torres Almagro, y se ha encargado del despacho el Juez municipal don Amador Sánchez.

Llamamos la atención respecto al anuncio que aparece en 3.ª plana, con el título **Seguros individuales de accidentes**, por lo práctico y útil para toda clase de personas, hasta el extremo de ser el que hoy tiene más aceptación en todos los países, por los muchos siniestros que en la vida moderna ocurren, ya sea en los ferrocarriles, bicicletas, automóviles, tranvías, etc. etc.

Ha marchado a Motril, el habilitado del clero de esta provincia don Antonio López Montes.

Se le ha concedido pensión anual de 1.250 pesetas a doña Natividad Suárez, viuda de don Francisco García de Viédma.

Hoy hará efectivos libramientos la Delegación de Hacienda a don Francisco y don Angel Sánchez, don Faustino Cabarrus, don Luis Mollado, señor tesoro de Hacienda, don Faustino Cirera, señor presidente de la Audiencia, don Ricardo López del Cid, don Edecio Ponciano, don Francisco Sagra, don Eduardo Castillo, don Andrés Cruz y Depositario pagador.

La sociedad azucarera en liquidación, Santa Juliana, ha acordado entregar como limosna a las Escuelas del Ave María, de que es fundador el sabio y virtuoso padre Manjón, la suma de mil quinientas pesetas, y los ornamentos y basos sagrados que existen en la capilla de la expresada fábrica.

Unimos nuestros plácemes para el consejo de administración, a los recibidos del padre Manjón, por tan valiosa limosna.

Ha sido nombrado vicario de los misioneros de América, el R. P. Granero, rector del noviciado de Cartuja.

El domingo, con motivo de la terminación de los exámenes de fin de curso, celebraron en Deifontes una jira los catequistas del Instituto provincial.

Reinó la mayor cordialidad entre los asistentes, haciendo votos porque se repita tan agradable fiesta.

La Dirección general de Obras públicas ha dispuesto que los ingenieros jefes de las divisiones de ferrocarriles tercera y cuarta, puestos de acuerdo, gestionen cerca de las Compañías ferroviarias correspondientes, que se enganche en los trenes expresos un coche directo para Granada, a fin de que los viajeros no tengan que hacer trashedo en Baeza y Morada.

Ayer tarde, en la calle Real de Cartuja, trabaron disputa Fernando Duran Puertas y Joaquín Fernández conocido por *Chorrojumo*, agriándose la cuestión de tal manera, que vinieron a las manos, resultando el primero con una herida en el brazo izquierdo, de arma blanca.

Después de curado en el Hospital de San Juan de Dios, fué conducido al arresto, por ser la lesión leve.

El *Chorrojumo* se dió inmediatamente a la fuga, siendo capturado anoche.

En la iglesia parroquial de San Cecilio darán principio los Trece Martes a San Antonio, el 5 de los corrientes, haciendo el ejercicio durante el santo sacrificio de la misa, que se celebrará todos los martes, durante los meses de Julio, Agosto y Septiembre, a las ocho.

Ha marchado al balneario de la Malaha, el nuevo médico director del mismo, don Enrique Gómez Entralla.

A nuestro paisano el coronel de infantería de marina don Enrique Sicluna Fernández, se le ha confiado el mando de primer regimiento de dicha arma.

D. Nicolás López Díaz ha solicitado la propiedad de 12 pertenencias mineras de hierro, con el nombre de «El Porvenir», en jurisdicción de Gor.

Como verán los lectores en la información telegráfica de este número, ayer se firmó el ascenso del distinguido abogado fiscal de la Audiencia, don Manuel Sanz Ansorena, designándole Teniente fiscal de la Territorial de Cáceres.

Las numerosas personas que aquí se honran con su amistad, al mismo tiempo que se alegraron de la recompensa obtenida por tan honrado funcionario, han de lamentar que ese motivo les prive del amable y caballeroso trato del señor Sanz. Nuestra cordial enhorabuena.

Ayer fueron curados en la Casa de Socorro: Alfonso García, de una herida contusa en la mano izquierda y Concepción Heredia, de fractura del antebrazo derecho.

Se las produjeron casualmente.

Señores profesores de guardia en la Casa de Socorro.

De guardia entera, don José González Lomeña, don José Hidalgo y el practicante don Julio Oloriz.

De media guardia, don Eduardo Oloriz, don Juan Casenave, don José Vigaray y el practicante don M. Sánchez Olmedo.

Ayer tarde promovió un fuerte escándalo en el Hospital de San Juan de Dios, en la sala de la Magdalena donde se encontraba para su curación, María Medina Martín.

El Director de dicho establecimiento, dió conocimiento del hecho al jefe de policía, y la enferma fué trasladada al arresto municipal.

Ha sido nombrado vigilante segundo del penal de esta Ciudad, don Ramón Porcel Mira, que desempeñaba igual cargo en el de Tarragona.

Ayer llegaron los siguientes viajeros, hospedándose:

En el hotel Alameda:

CRIMEN DEL BEIRO

En Inzallos ha detenido la guardia civil a Ramón Rodríguez García, vecino de los Villares, que durante algún tiempo ha sido vigilado, por considerarlo autor de la muerte de Francisco Rodríguez Marín, ocurrida el día 5 de Mayo último.

Como saben nuestros lectores, el cadáver de Francisco Rodríguez, fué encontrado en el río Beiro, con el cráneo destrozado y una herida profunda por debajo de la barba.

Las gestiones que hasta ahora ha practicado el Juzgado para descubrir al autor del crimen han sido infructuosas.

Ramón Rodríguez se contradijo al ser interrogado por los de la benemerita. Se le ocupó en el acto de la detención una escopeta, que presenta señales de haber sido compuesta recientemente, confirmando aquel éste extremo.

Agregó que realizó la compostura un armero de la calle de Mesones de esta capital.

Dícese que la escopeta tiene manchas

AYUNTAMIENTO

Ayer celebró sesión la Comisión municipal de Ornato, presidiendo el señor Moreno Agrela (don Eduardo), y asistiendo los señores Rico, Sánchez Gallardo, Gual y Romo.

Se dió cuenta de varios expedientes, y después de ser examinados los planos por los individuos de la Comisión, se acordó que pasen a informe del arquitecto señor Cendoya.

Fuó aprobado el proyecto de la nueva alineación de la calle Pozo de Santiago, hoy de don Vicente Arteaga.

También se reunió la Comisión municipal de alumbrado, bajo la presidencia del señor Roca, y con asistencia de los señores Díez de Ribera, Osorio, Santacruz, Rico y Villegas.

Se adoptaron los siguientes acuerdos: Proponer la instalación de tres arcos voltaicos de veinte amperes cada uno, en la Plaza Nueva, facultando al presidente, señor Roca, para que vea cuál de las dos fábricas de electricidad hace esta instalación con mayor economía.

Trasladar la farola número 1.461, que está en la Cruz de Quirós, a la Gran Vía, para que complete el alumbrado de ésta, y colocar las farolas 1.460 y 1.462, de manera que suplan el alumbrado de aquéllas.

OPOSICIONES A NOTARIAS

Nuestro colega madrileño *Diario Universal* publica en su último número el siguiente suelto:

«Llamamos la atención del director general de los Registros, acerca de la inexcusable tardanza en convocar en la *Galicia* las oposiciones a notarios del territorio de Granada, que por el Centro directivo se mandan convocar en 28 de Abril último. Resulta esto tanto más inexplicable, cuanto en otros Colegios en que las órdenes de convocatoria fueron posteriores, ya han sido cumplidas.

Indudablemente esta tardanza obedece a combinaciones que de seguro no tolerará la notaría relictiva del señor Pedraza, tanto luego como se dé cuenta de lo que sucede.

Esperamos lo que en este asunto resuelva el director general de los Registros.»

INTERESES GRANADINOS

Intereses granadinos

OPOSICIONES A NOTARIAS

INTERESES GRANADINOS

Intereses granadinos

GRANADINO

GRANADINO

El acreditado establecimiento de calza- do «La Levillana» ha sido trasladado del local que ocupaba en el Zacatín, á los bajos de la casa número 28, de la calle de Reyes Católicos.

La instalación del almacén se ha lle- vado á cabo con verdadero gusto, es- tando adornado y decorado tanto el des- pacho como los demás departamentos de la tienda con gran lujo.

Ha mejorado en local «La Sevillana» y como los géneros que en ella se expen- den son de lo más selecto, el público con- tinuará, como hasta ahora, prestándole predilección.

La suscripción abierta con objeto de recaudar fondos para sufragar los gastos que han de originar las verbenas que se vienen celebrando en la plaza Nueva, arroja hasta ahora el siguiente resul- tado:

Suma anterior, 207,50 pesetas; don Antonio Cañas, 1; doña Carmen Diaz, 2; don Manuel Arenas, 2; don Miguel Ga- deo, 1; don Miguel Páramo, 2; don Agustín Rodríguez Aguilera, 5; don Alfonso Martínez, 3; don Luis López Zayas, 10; don Fermín Camacho, 5; don José Mol- ina, 2,50; don Salvador Campos, 2,50; don Luis Morales, 2; don Antonio Mar- tín, 2,50; doña Concepción Montijano (por la temporada), 3; don Juan José Gallegos, 2; don José Cañas, 1; don Juan Aguilera, 2, y doña Josefina Moreno Uceda, 2. Total, 258.

D. Francisco de la Vega, don Victoria- no Vida y don Benito Minagorri. En el hotel París: D. Miguel Rueda, don José Romero, don Manuel Linares y don Juan Benítez. En el hotel Mavio: D. Antonio Fernández, don José Fer-

nández, don Francisco González, don Al- berto Cano, don Manuel Martínez, don Ricardo Aguilera, don Lorenzo Arredon- do y familia, don Francisco del Pozo y don Francisco Fernández.

Ha fallecido en Madrid, el industrial don Pedro Torres, hermano del exconce- jal de este Ayuntamiento, don Ricardo. Enviamos á éste el testimonio de nues- tro pesar.

El médico de la Beneficencia Municip- al, don Ildefonso García Valdecasas, es- tuvo anteayer oyendo misa en la iglesia de los Hospitalicos.

Terminada la misa, se fué á su domici- lio, observando que le habían sustraído el reloj que llevaba en el bolsillo del chaleco y una cartera que guardaba en el de la americana, con 300 pesetas en papel.

posición incidental, pidiendo que el Congreso declare que ha visto con disgusto que se considere á Cana- rias colonia penitenciaria, trasla- dando á ella como un castigo á los funcionarios que faltan á su deber ó cometen algún delito.

Otra proposición.—Pidiendo una investigación

Madrid, 4.—El diputado republi- cano señor Nougues, cumpliendo un acuerdo de la minoría á que per- tenece, ha presentado una proposi- ción, pidiendo al Congreso se practi- que una información parlamentaria para depurar responsabilidades en la catástrofe del Puente de En- trambasaguas.

También se pide en dicha propo- sición que se suspenda la circula- ción de trenes hasta que la compa- ñía Central de Aragón, practique en la línea donde ha ocurrido el siniestro obras y reparaciones que garanticen la seguridad de los viaje- ros.

Finalmente, el señor Nougues ruega en su proposición al Congre- so, que decrete la separación de las inspecciones facultativa y adminis- trativa en los ferrocarriles.

Lo que dice Sampedro

Madrid, 4.—Hablando con los periodistas el ministro de Estado, ha dicho que nada ha acordado el Gobierno referente á la proyectada combinación del personal diplomá- tico.

Premios en nombre del Rey

Madrid, 4.—El ministro de Agri- cultura, señor Allende Salazar, ha repartido hoy en nombre del Rey en el Instituto Agrícola de Alfonso XII, en la Moncloa, 1 s premios ad- judicados en el certamen de máqui- nas aventadoras.

Lo que dice Ferrándiz.—Las cuentas de Marina

Madrid, 4.—El ministro de Ma- rina, señor Ferrándiz, dice que no tiene importancia, que el Tribunal de cuentas se haya negado á apro- bar las de su secretaría particular. Afirmar que la ordenación de pa- gos de Marina dará sobre el asunto las explicaciones necesarias.

Dictamen favorable

Madrid, 4.—La comisión de ac- tas del Congreso, ha dictaminado favorablemente sobre la del señor don Gabino Bugallal, elegido dipu- tado por la circunscripción de Orense.

Conferencias.—Vega Armijo, López Domínguez, Canalejas y Montoro.

Madrid, 4.—Los señores marqués de la Vega de Armijo y Canalejas, han conferenciado hoy en el Sena- do con el general López Domín- guez, acerca de los debates parla- mentarios.

Después, López Domínguez, fué á dar cuenta de esta entrevista al señor Montero Ríos.

Interrogado éste por los periodis- tas sobre el resultado de dichas con- ferencias, mostróse reservadísimo, negándose á dar explicaciones. Únicamente nos dijo, que desea marchar mañana á sus posesiones de Lourizán.

Disgusto entre demócratas

Madrid, 4.—El almirante Berán- ger y otros significados demócratas censuran sin reparo á su correligio- nario el señor López Domínguez, por no haber reunido á los genera- les del ejército y de la marina, que tienen asiento en la alta Cámara, con el fin de presentar candidatura en las secciones, para la comisión que ha dictaminado sobre las refor- mas de Guerra.

En defensa de Bañón

Madrid, 4.—En un salón de con- ferencias del Congreso ha estado esta tarde el abogado de Bañón, hablando con los señores Salmerón, Alvarez (don Melquiades) y Junoy. El objeto de la entrevista fué ex- plicar á éstos los antecedentes de las cortas de pinos en los montes de Hortizuela y enseñarles los pla- nos levantados por varios ingenie- ros y según los cuales, el señor Ba- ñón ha procedido con legalidad.

Terminó la conferencia, rogando á los diputados republicanos que tuvieran presentes estos datos en la discusión del suplicatorio para procesar á su cliente.

La cuestión de los suplicato- rios.—Vázquez de Mella.—Romero y la presidencia.

Madrid, 4.—En la cuestión de los suplicatorios, el diputado carlis- ta señor Vázquez de Mella, coinci-

de con los republicanos en el crite- rio de que los suplicatorios sólo de- ben concederse por débitos comu- nes.

Si fuera concedido alguno por débito político, el señor Mella pe- dirá que se conceda también por los delitos de carácter religioso.

—Vuelve á hablarse de recelos entre ministeriales y romeristas, por la actitud de Romero en el asunto del suplicatorio de Bañón.

—Ha celebrado una conferencia los señores Romero, Maura y Dato, suponiéndose que han tratado en ella de la presidencia del Congreso, que D. Francisco se obstina, al pa- recer, en abandonar.

EXTRANJERO

Horrible catástrofe marítima. Vapor encallado.—Setecientos muertos.

Madrid, 4.—Comunican de Lon- dres noticias que acusan una terri- ble catástrofe de tan infastosos resul- tados como la del «Slocum».

Un vapor que salió de Copenha- gue (Dinamarca) con rumbo á Nue- va-York, encalló á consecuencia de la niebla, yéndose después á pique. Se ahogaron 700 tripulantes, no pudiendo salvarse más que 27.

Explosión de una locomotora

Madrid, 4.—En la estación de San Lázaro, en París, hizo explo- sión una locomotora.

Los fragmentos de la máquina causaron desperfectos, penetrando en las casas cercanas al lugar del suceso.

De desgracias personales sólo hay que lamentar las sufridas por el fogonero y un transeunte que han resultado heridos de gravedad.

Tanto el maquinista como el fogone- ro acababan de abandonar la lo- comotora, hallándose á alguna dis- tancia de la misma cuando ocurrió el siniestro.

Descarrilamiento é incendio

Madrid 4.—El tren rápido que conduciendo turistas se dirigía des- de Chicago á San Luis, ha descarrila- do.

Los vagones cayeron sobre la máquina, produciéndose inmediata- mente un incendio que á los pocos momentos redujo á pavesas todo el tren.

Los viajeros muertos son veinte, y muchos los heridos. Otro ferrocarril que marchaba detrás, se detuvo á tiempo, adver- tido por las llamas.

NOTICIAS GENERALES

Carrera de resistencia

Madrid 4.—Se ha verificado la carrera de resistencia, corriendo á caballo los ochenta kilómetros que separan á Burgos de Brivesca.

Ha obtenido el primer premio el teniente de húsares señores Sarraiz, y el segundo, don Francisco Aparicio, hijo del vicepresidente del Con- greso.

Bofetadas concejiles

Madrid 4.—En Almería, y con motivo de la sesión de aquel ayun- tamiento, ha habido un escándalo entre los concejales, que discutían las cuentas del viaje regio.

Desgracia en un circo

Madrid, 4.—El clown Belling, que trabaja en el Circo Parish «to- reando» á un búfalo de corta edad, tuvo la desgracia de ser alcanzado por la fiera, sufriendo una gran caída.

Retirado á la enfermería, pudo apreciarse la fractura de un brazo.

El herido tardará bastante en cu- rarse por completo.

El «Giralda» á San Sebastián

Madrid, 5.—Dicen de Ferrol, que está ya alistado para marchar el viernes próximo á San Sebastián el yate «Giralda», que conducirá á su bordo un balandro, construido por el comandante del yate, y que to- mará parte en las próximas rega- tas.

Declaración extraña

Madrid, 5.—El parricida, supervi- viente de la tragedia ocurrida en la calle de Eloy Gonzalo, ha decla- rado que mató á su esposa, por la imposibilidad de resistir los atropel- los de que era víctima su madre.

Nota de la Redacción.—Así dice textualmente el telegrama que hemos recibido. Nos parece un

tanto anfibológico su texto, del que no hemos pu- dido aclaración á Madrid, por ser ya las cinco de la mañana cuando llegó á nuestro poder.

RUSOS Y JAPONESES

Torpederos que escapan.—Bloqueo deficiente.

Madrid, 4.—Telegrafían de To- kio, que cuatro torpederos rusos, han conseguido escapar de Port- Arthur, burlando la vigilancia de la escuadra enemiga.

Confirmanse con ello las sospe- chas de que el bloqueo no es tan estrecho y asiduo como en el Japón suponen.

El cólera.—Víctimas

Madrid, 4.—El cólera ha empe- zado á causar extragos enormes en el ejército japonés.

En Feng-Hoang, el número de atacados es considerable. La mayoría de los atacados por dicha enfermedad, mueren á las pocas horas.

Complicaciones.—¿El conflic- to general?

Madrid, 4.—Los periódicos ofi- ciosos de Tokio, se hacen eco del recelo con que el Gobierno acoge las noticias referentes á la actitud de Alemania, consintiendo que la escuadra rusa de Port-Arthur se refugie en cualquiera de los puer- tos alemanes en China, si logra salir y se halla en inminente peligro.

El Japón, entonces, consideran- do á Alemania en alianza con Rus- ia, reclamaría la ayuda y el apoyo directo de Inglaterra.

LA BOLSA

FONDOS PÚBLICOS

Table with columns: FONDS PÚBLICOS, Día 3, Día 4. Includes sub-sections for MADRID, BANCOS Y SOCIEDADES, and PARÍS.

Mencheta

OBRA DE ARTE

Las religiosas del beaterio de Santo Do- mingo, de esta Ciudad, han terminado un soberbio manto de terciopelo, color en- carnado, para la Virgen del Rosario, que se venera en la iglesia parroquial de Santa Escolástica.

Los bordados son de un mérito ex- traordinario, que justifican el buen gusto del dibujo, debido al modelo que una religiosa, profesora de este arte, dió al en- cargar á la comunidad tan importante obra.

Las señoras Rodríguez Acosta y otras familias, que han costeado la confección del manto, están satisfechos por tan hermosa obra.

La expresada comunidad, ha recibido el encargo de hacer dos mantos para las patronas de Jaén y Valladolid, prueba evidente de la fama que goza en esta clase de trabajos.

SUBASTA VOLUNTARIA

La Sociedad anónima azucarera «Señor de la Salud» en liquidación, saca á subasta voluntaria entre sus socios y los que no lo son, la finca y objetos siguientes:

- 1.ª Una haza de treinta y tres marjales, sita en el pago de Jotoyar, término de Atarfe, en el precio de 10.000 pesetas.
2.ª Una caja de custodia de caudales en precio de 650 pesetas.
3.ª Un lote compuesto de ciento veintinueve bocoyes, once medias botas y diez y nueve cuarteros con cubida de 40, 16 y 8 arrobas respectivamente cada uno, todo cilo en junto por precio de 5.277 pesetas.
4.ª Un lote que se compone de varios muebles y efectos de despacho, todo ello por precio de 235 pesetas.

La descripción de la finca, título de la misma y condiciones de la subasta, pueden verse en el domicilio de la Sociedad, plaza de la Mariana, número 43, piso 2.º, de tres á cinco de la tarde todos los días no festivos.

La subasta tendrá lugar el día 11 de Julio del corriente año, de dos á cuatro de la tarde, en dicho domicilio.

Granada 30 de Junio 1904.—El presidente de la comisión liquidadora de la Sociedad anónima azucarera «Señor de la Salud» en liquidación, Salvador Montoro.—El secretario de la comisión liquidadora de la Sociedad anónima azucarera «Señor de la Salud» en liquidación, Enrique Herrera.

Información Telegráfica

AGENCIA MENCHETA

Crónicas parlamentarias

CONGRESO

La sesión.—La denuncia del «Diario».—La marina mercante.

Madrid, 4.—A la hora de cos- tumbre comienza la sesión del Con- greso, bajo la presidencia del señor Romero Robledo.

Toman asiento en el banco azul el señor Maura y los ministros de Estado, Gracia y Justicia y Gober- nación.

Se lee el acta de la sesión anterior, y el señor Suárez Inclán dice que no consta en ella la pregunta que hizo al Gobierno para que se declarase si aceptaba la responsabilidad de la denuncia que hace poco sufrió el «Diario Universal», por un artículo combatiendo al señor Maura por su tendencia clerical.

Se promueve con este motivo un ligero incidente, y se aprueba el acta.

Se reanuda la discusión sobre el mismo asunto entre el señor Suárez y el Presidente del Consejo.

El señor Maura, contestando al señor Suárez Inclán, dice que el Fiscal tiene libertad absoluta para denunciar los delitos de imprenta, siempre dentro de la ley, y que al denunciar al «Diario Universal» obró con arreglo á sus atribuciones.

Afirma que es imposible que el Gobierno intervenga en estos asuntos, privativos del poder judicial, aunque acepta las responsabilidades de los actos que emanen del mismo.

Terminada la discusión, jura el cargo el señor Acillona.

Habiendo cuatro proposiciones incidentales que esperan turno para discutirse, expone sus dudas á la Cámara el señor Romero Robledo, acerca de cual de ellas tendrá prioridad para la discusión.

El señor Roselló solicita que se discuta primero la que él suscribe. Así se acuerda.

El señor Roselló apoya su propo- sición, en la que pide protección para la marina mercante.

Dicho diputado se extiende en consideraciones demostrativas de la necesidad de que se atiendan los intereses de los navieros.

Le contesta el señor Maura, re- chazando la forma de la misma, y diciendo que en lo que atañe al fondo de dicha proposición, el Gobier- no se preocupa del asunto, como lo prueba el que el señor Osma tenga resuelto preparar en estas vacacio- nes parlamentarias un proyecto de ley, que sintetice las conclusiones del Congreso Naval.

Después de las palabras del señor Maura, el señor Roselló retira su proposición.

El señor Calvo apoya otra, re- lacionada con el expediente forma- do de orden gubernativa al ayun- tamiento de Santaella (Córdoba).

Después de contestarle el minis- tro de la Gobernación, retira su propo- sición el señor Calvo.

Pasa el Congreso á reunirse en secciones.

A las cinco y cuarenta y cinco minutos, se reanuda la sesión.

Son votados algunos dictámenes. El señor Lacierva impugna el voto particular del señor Bergamín al dictamen de la Comisión de suplicatorios, que ha entendido en el referente al diputado señor Bañón, y sostiene la competencia del juez especial para procesar al referido diputado por Huéscar.

Recuerda el orador textos lega- les, que determinan en qué casos

concretos debe intervenir el Supre- mo en las causas que se sigan á los diputados y senadores, casos que ninguna paridad tienen con el que se discute.

«Sosteniendo el criterio mante- nido por el señor Bergamín, los di- putados y senadores disfrutarían de completa impunidad para todos los delitos.»

El señor Bares y Romero: «¿Es eso una ofensa á la Cá- mara?»

El señor Lacierva, para probar la delincuencia del señor Bañón en el asunto del monte de Hortizuela, recuerda que un tribunal de honor expulsó del cuerpo de Ingenieros de Montes al que informó diciendo que las talas llevadas á efecto por el diputado por Huéscar, habían sido hechas en un monte de propie- dad particular.

El señor Bañón: «¡Eso es falso!»

El señor Lacierva termina su dis- curso, diciendo que espera se hará justicia en el asunto.

Rectifica el señor Bergamín, y vuelve á sostener su teoría, de la competencia exclusiva del Tribunal Supremo para juzgar á los diputa- dos.

La Cámara presenta un aspecto animadísimo.

Al terminar las horas reglame- ntarias destinadas á la discusión, de la mayoría salen voces pidiendo que se prorrogue la sesión.

SENADO

La sesión.—El fiscal de Jaén y su traslado á Canarias.—Otros asuntos.

Madrid, 4.—A la hora de cos- tumbre comienza la sesión del Sena- do bajo la presidencia del general Azcárraga.

En el banco del Gobierno, el mi- nistro de Agricultura, señor Allen- de Salazar.

Después de aprobarse el acta de la sesión anterior, varios senadores hacen preguntas de interés pura- mente local.

El conde de Belascoain se ocupa del traslado á Canarias del fiscal de la Audiencia de Jaén, que entendió en el asunto de los montes de Hortizuela.

Protesta de que ese traslado, que es una corrección, se haga toman- do á Canarias como una colonia penitenciaria, donde van los deshe- chos de los funcionarios del Es- tado.

Afirma que no es esta la manera de estrechar los lazos entre aquellas islas y la metrópoli.

Le contesta el ministro de Agri- cultura.

El señor Amós Salvador explana una interpretación sobre el modo de aplicar y cumplir las leyes que tratan de los ferrocarriles secundarios y caminos vecinales en su relación con las zonas polémicas.

Jura el cargo de senador el obis- po de Segovia.

El señor Allende Salazar, con- testando al señor Amós Salvador, niega que pueda haber rozamientos entre las autoridades civiles y militares, cuando los ferrocarriles secundarios y los caminos vecinales, atraviesan las citadas zonas polémicas.

Concluye el ministro de Agri- cultura afirmando que se procurará armonizar el cumplimiento de la

ley con las necesidades de las de- fensas militares.

Pasa el Senado á reunirse en se- cciones, para elegir las comisiones que han de dictaminar en los pro- yectos del libre cultivo del tabaco y las reformas de Guerra.

A las seis y cuarto, reanúdase la sesión.

Son aprobados definitivamente varios debates.

Se leen otros, referentes al culti- vo del tabaco y á las reformas de Guerra, y se levanta la sesión.

LA POLITICA

Inscripciones en el Registro.—Indultos.—Personal de la Magistratura.

Madrid, 4.—Hoy se han firmado por S. M. los siguientes decretos de Gracia y Justicia:

Concediendo un nuevo plazo de seis meses, para transcribir en los Registros civiles del reino, las cer- tificaciones referentes á nacimien- tos, matrimonios y defunciones, ins- critos en los Registros civiles de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, á que se refiere el artículo 1.º del Real decreto de 6 de Octubre de 1901.

Indultando, con arreglo al artícu- lo 29 del Código Penal, á José García Rodríguez, de la pena de cadena perpetua, que le impuso la Audiencia de Granada.

Indultando á Andrés Rodríguez, por igual motivo, de la misma pena, que le fué impuesta por la Audiencia de Sevilla.

Nombrando Fiscal de la Audiencia de Jaén en la vacante del señor Aranda á don Enrique Hernández Lobato, magistrado electo de Co- ruña.

Trasladando á la Coruña para cubrir la anterior vacante, á don Eladio Gómez.

Nombrando Fiscal de la Audiencia de Oviedo á don Celiso Torres. Idem Fiscal de Logroño á don Martín Rodríguez.

Idem Teniente Fiscal de la Audiencia de Cáceres, á don Manuel Sanz y Ansorena, abogado fiscal de Granada.

Idem Fiscal de Pamplona al se- ñor Sánchez Torres.

Idem Magistrado de la Audiencia de Málaga al señor Marín Saez. Idem Magistrado de la de Sala- manca á don Valentín Jalon Gallo. Idem de la misma Audiencia á don Federico Grande, juez de Antequera.

Idem Magistrado de Badajoz, á don Luciano Cedrún.

El Rey á Galicia.—Itinerario y plan.

Madrid, 4.—Se confirma que el Rey marchará á Santiago de Galicia el día 24 del corriente.

Créese que desembarcará en el puerto de Carril (junto á Villagar- cía) de noche, presenciado en dicho puerto los fuegos artificiales.

El día 25 llegará á Santiago, vi- sitando el sepulcro del Santo Apó- stol, donde depositará la tradicional ofrenda.

En dicha ceremonia, D. Alfonso vestirá el uniforme de caballero de la Orden.

Durante la excursión permanecerá en el yate «Giralda» siempre que las circunstancias lo permitan.

Le acompañarán en su viaje, el señor Maura y el ministro de Ma- rina señor Ferrándiz.

Sobre el traslado de un fiscal á Canarias.—Proposición incidental

Madrid, 4.—El diputado señor Villasegura ha presentado una pro-

Estación Meteorológica

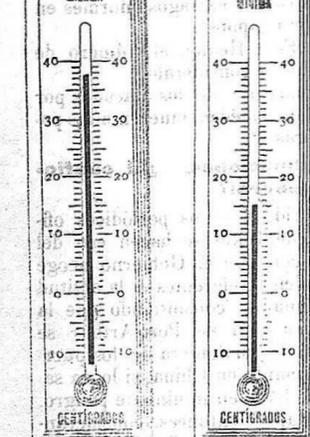
de la UNIVERSIDAD DE GRANADA

DÍA 4 DE JULIO DE 1904

Table with 5 columns: Horas, Termómetro, Barómetro, Viento, Estado del cielo. Data for 24 hours.

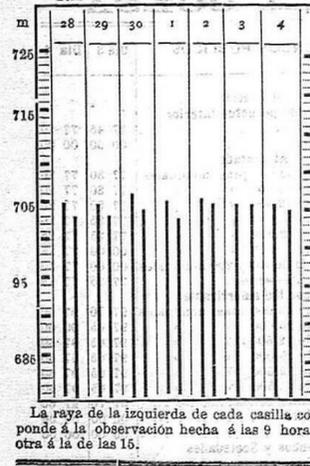
En las 24 horas

Temperatura máxima al sol, 38.2.—Idem mínima a la sombra, 30.1.—Idem mínima cubierta, 22.9.—Idem mínima descubierta, 15.0.—Lluvias, 0.0.—Evaporación, 8.62 milímetros.



PRESIONES BAROMÉTRICAS

Mes de Junio-Julio 1904



La raya de la izquierda de cada casilla corresponde a la observación hecha a las 9 horas; al otra a la de las 15.

SECCION RELIGIOSA

Cultos para hoy

Santos del día 5.—San Antonio María Zaccaria, confesor; San Miguel de los Santos, confesor, Santa Zoa, mártir, y San Pedro de Luxemburgo, confesor.

Estafeta de la provincia

El alcalde de Puebla Don Padrique ha remitido a este gobierno los balances del primer trimestre del año actual.

La subasta tendrá lugar a los diez días siguientes a su publicación en el Boletín Oficial de esta provincia.

El de Motril anuncia la subasta del adquinado de la calle Carrera a la Plaza de Cánovas del Castillo, bajo el tipo de 7.035 pesetas.

Tendrá lugar dicha subasta el día 13 de Julio, en la sala capitular de aquel Ayuntamiento.

El de Monachil participa que al vecino Manuel de la Fuente Torices, le ha mordido una burra, al parecer atacada de hidrofobia; reconocida por el veterinario, resultó no existir dicha hidrofobia.

Los alcaldes de Ugijar y Guadix anuncian la terminación del apéndice al amillaramiento para el año 1905.

El alcalde de Bérchules ha remitido a este Gobierno civil el expediente de arbitrios extraordinarios, para su aprobación.

El de Cástaras ha preso é incomunicado al agente auxiliar de contribuciones don Antonio Cabrera, por haberle embargado un cortijo por débitos de contribución.

Se ha recibido en el Gobierno civil el proyecto de reparto formulado por la junta gestora de las obras de defensa de la margen derecha del río Guadalfeo, jurisdicción de Salobreña. Importa el reparto 17.698-50 pesetas.

La junta gestora en el presente año, la componen, como presidente, el alcalde de Salobreña; vocales, el administrador del señor Agrela, don Joaquín Pérez Sánchez, don Juan González Arnedo, don Salvador Palomino Villaescusa, don José Maeso Herrera, don Manuel García López, don José Márquez Díaz, don Antonio Valenzuela Villaescusa; secretario, el del Ayuntamiento.

La Delegación de Hacienda notifica al Ayuntamiento de Huéscar la confirmación del fallo en el expediente de responsabilidad que se le ha instruido por falta de presentación de cuentas de cédulas personales de 1903.

LA CASA DEL POBRE

La casa del pobre, está situada por regla general en los arrabales de las ciudades ó en los barrios extremos de las poblaciones, al lado de otra de su misma clase, blanca y aseada como ella; pero sin ninguna de las múltiples comodidades que inventó la abundancia y al refinamiento de las costumbres.

Al amanecer, una columna de humo que sale por la diminuta chimenea de aquella casa, indica que en aquel hogar se madurga mucho ó que se quita temporalmente, sobre todo, cuando los días son cortos y apremian las faenas del campo.

En su vivienda, misera y desmantelada, tiene el pobre jornalero el nido sagrado de sus amores y los objetos más preciados de sus infructuosos afanes; y considerándose señor dichoso, entre los miserables, goza cuando se acerca a tomar la trivial cena, al verse rodeado de su mujer hacendosa y de sus hijos rebosantes de salud, caridosos, medio desnudos y mas comilonas de lo que permite su exhausta despensa.

Cuando arrecian los temporales de invierno ó escasea el trabajo, los habitantes de aquella casa son las primeras víctimas del hambre y la miseria, y lo mismo sucede cuando en ellos se ceba alguna enfermedad. Por eso, el capital más preciado del pobre es la salud y las prolecciones más queridas los hijos, cuyo número aumenta en progresión creciente indirecta, de un modo que parece irónico, con su fortuna.

El de Cástaras ha remisionado a este Gobierno civil el expediente de arbitrios extraordinarios, para su aprobación.

El de Motril anuncia la subasta del adquinado de la calle Carrera a la Plaza de Cánovas del Castillo, bajo el tipo de 7.035 pesetas.

El de Monachil participa que al vecino Manuel de la Fuente Torices, le ha mordido una burra, al parecer atacada de hidrofobia; reconocida por el veterinario, resultó no existir dicha hidrofobia.

Los alcaldes de Ugijar y Guadix anuncian la terminación del apéndice al amillaramiento para el año 1905.

El alcalde de Bérchules ha remitido a este Gobierno civil el expediente de arbitrios extraordinarios, para su aprobación.

El de Cástaras ha preso é incomunicado al agente auxiliar de contribuciones don Antonio Cabrera, por haberle embargado un cortijo por débitos de contribución.

que yace y que aún en los paisanos más civilizados le asombran, en cierto modo al paria indio. ¡Y menos mal, que cuando su vida está regulada por las máximas de la virtud, cifra sus bienes y sus aspiraciones en la salud, el trabajo y la honradez, lema digno de toda clase de alabanzas!

La casa del pobre se alegra, por lo general, en las principales fiestas del año; sobre todo, si la lluvia y el sol caen a tiempo sobre los sembrados; allí se baila y se canta al son de la vihuela, al ruido acompasado de los platillos, y al repique alegre de las castañuelas, que ahuyentan las penas y libran el alma de amarguras y de culpas.

Eleuterio Nula y Grueso.

SECCION JUDICIAL

Señalamientos para hoy

Sala de lo criminal.—Sección primera.—Juzgado del Campillo: contra Dolores Raya Robles, por estafa. Abogado, señor Funes; procurador, señor Romero; secretario, señor Mirasol.

Sección segunda.—Guadix: contra Nicolás Acosta Hidalgo, por injurias. Abogados, señores Casas y Caballero; procuradores, señores Romero y Pedrinac; secretario, señor Millet.

Sección tercera.—Ugijar: contra Manuel José Maldonado Vargas y otro, por lesiones. Abogado, señor Rodríguez Aguilera; procurador, señor Oloriz; secretario, señor Serra.

Idem: contra Rafael Corral Alvarez, por disparo y lesiones. Abogado, señor Frías; procurador, señor Cano; secretario, señor Serra.

Sagra: contra Antonio Alvarez Gallegos, por lesiones. Abogado, señor Vigary; procurador, señor Márquez; secretario, señor Serra.

Fleitos y causas

Ayer se recibieron esta Audiencia las siguientes: Juzgado de Ubeda: doña María de los Dolores Marín Villar, con don Francisco Gómez Ruiz, interdicto de recobrar.

Guadix: contra Rafael Sanchez Sánchez, por lesiones.

Campillo: contra don Antonio Rodríguez Roldán, por falsedad.

Motril: contra Antonio Estévez González, por lesiones.

Santafé: contra José Seles Sanchez y tres, por homicidio.

Orgiva: contra Gabriel Romero Linares, por lesiones.

Idem: contra Francisco y Silvestre Lozano Gallegos, por homicidio.

Beza: contra Roque Guisjarro Garcia, por lesiones.

Idem: contra Antonio Sánchez Fernández y otro, por hurto.

Han sido trasladados de Algeciras a este penal, el confinado Antonio Huete Rivera.

De Granada á Ubeda, Lorenzo Valera Martín, Agustín García López y Luciano Armona García.

A Andújar, Francisco de la Rubia Garrido.

Instrucción pública

El Rectorado de esta Universidad ha aprobado la elección de escuelas, que hicieron al terminar los ejercicios de las últimas oposiciones, las maestras que obtuvieron plaza, habiendo quedado nombradas, para la escuela de Jimena, doña María de la Fuensanta Hernán; para la de Motrill, doña Teresa Pablo Colisario; para la de Javalquinto, doña Isabel Martín; para la de Busquistar, doña Encarnación Ruiz; para la auxiliar de Andújar, doña Magdalena Muñoz; para la de Vélez Málaga, doña Ana Mundet; para la de Sullí, doña María Inés García Herrera, y para la de Serris, doña Ana González.

Tienen todas de haber anual 825 pesetas.

—Ha sido nombrada maestra interina de la escuela de niñas de Vélez Rubio, doña Angeles Latino Rey, con el haber anual de 687-50 pesetas.

—En la secretaría de esta Universidad se han recibido los títulos de licenciados en Derecho de don Nicolás Marín Cuadros y don Juan Ambrosio Benavides y Muiñan.

—Ha cesado en el cargo de maestra de la escuela de niñas de Busquistar, doña Vicenta Alberty Venegas.

—D. Asunción Aguirre Colenten, maestra de la escuela de niñas de Estepa, ha solicitado su jubilación en virtud de tener la edad reglamentaria.

GARTA DE GUADIX

El crimen de Alcludia

Como complemento de las noticias que tengo facilitadas a ese diario, del infame asesinato llevado a cabo en término de Alcludia, en la madrugada del 19 del pasado, en que fué robado y asesinado el marchante de ganados Francisco Hernández, de 30 años, sin que apareciera indicio ó rastro alguno de los autores, envío como resumen satisfactorio los siguientes datos:

Todos los elogios echos hasta hoy del habilitado é importantísimo servicio llevado a cabo por el joven teniente de la benemerita y jefe de línea D. Gonzalo Delgado y su comandante de puesto señor Sainas, son insignificantes, viendo el resultado práctico en sus gestiones.

Cuantas pesquisas se practicaron desde el día del crimen resultaron ineficaces para conseguir el más pequeño indicio del autor ó autores del asesinato.

verdadero autor cayese en sus redes, el cual, en un principio, se encerró en absoluta negativa, hasta el punto de que algunas veces hacia caer en dudas, alejando de él toda sospecha; pero no desmayaron, logrando, con su apoyo, reunir datos y detalles, que Juan Mellado Baibuea, de 28 años y vecino de Finaua (provincia de Almería), marchante de ganados, fué el autor de la muerte. Debía éste a la víctima, 2.025 pesetas.

Juan Mellado, que está convicto y confeso, es sujeto de muy malos antecedentes, y procesado por robo. Había tenido varias cuestiones con el muerto por la resistencia que hacia en pagarle, citando a la víctima el día del asesinato para que fuese á cobrar a Finaua, con objeto de tener la seguridad de su paso por los caminos que tenía que recorrer, donde lo acechó y al asomar montado en la burra le disparó un tiro y otro estando ya en el suelo, causándole la muerte en el acto.

Convencida toda ésta población y los pueblos limítrofes del importantísimo servicio llevado á cabo por el teniente señor Delgado y comandante del puesto señor Sainas, todos les aplauden, no faltando quien pretenda hacerles expresivas y dignas distinciones.

A. López Argüeta.

Julio, 2, 1904.

Servicios Municipales

Individuos de la guardia municipal han dado conocimiento al alcalé de que los peones de la limpieza tienen amontonadas basuras y cascajos en varios sitios de la parroquia del Salvador, que constituyen focos infecciosos.

—La Alcaldía hace saber que se encuentran expuestos al público, por término de quince días, para oír reclamaciones, los repartimientos de darros, canalones y cauchiles.

—El Alcalde ha dado conocimiento al Presidente de la Audiencia, de que en la cárcel correccional no dejaron entrar a fijar la visita de inspección, durante la anterior semana, al concejal D. Andrés Osorio Martín, encargado del servicio.

—El Alcalde ha ordenado al dueño de la casa que ocupa la escuela de niños de la parroquia de San Gil, en la Carrera de Darro, que ejecute inmediatamente en el edificio obras de reparación.

—José Guerrero golpeó anteayer á Juan García Cobos, ocasionándole contusiones. Intervinieron en el hecho guardias municipales que condujeron á la casa de socorro á Juan García.

PRENSA OFICIAL

Boletín oficial

El de anteaer publica Real orden del ministerio de Agricultura; otra del ministerio de Gracia y Justicia.

Edicto del alcalde de Motril, anunciando la subasta de las obras de construcción de un matadero público.

Extracto de las sesiones celebradas por el ayuntamiento de Orgiva, durante el mes de Abril último.

Edictos de los alcaldes de Caparacana, Darro, Chimeñas y Moraleja, anunciando estar terminados los apéndices al amillaramiento.

Otro del alcalde de Chauthana, indicando que está expuesto al público el repartimiento de arbitrios extraordinarios.

Otro del de Dólar, manifestando que también está expuesto al público, por término de quince días, el reparto vecinal.

Matrícula de la contribución industrial. Requisitorias de los juzgados de instrucción.

Edicto del alcalde de Jerez invitando á los hacendados para que presenten altas y bajas, con el fin de proceder á la formación de los repartos del censo real de población.

Gaceta.

Guerra.—Reales órdenes de personal. Guerra.—Reales órdenes de concesiones de cruces del Mérito Militar.

Marina.—Reales decretos de personal. Hacienda.—Real decreto autorizando al ministro para que presente á las Cortes un proyecto de ley de ampliación de crédito concedido para el Hospital del Cerro del Fimiento.

Real orden habilitando el puerto denominado Ribera de Fresca (Oviedo) para el embarque y desembarque de varias mercancías.

Otra elevando la categoría de la escuela de Suanes (Santander).

Gobernación.—Real decreto disponiendo se proceda á elección de un senador por la provincia de Córdoba.

Instrucción pública.—Reales órdenes de personal.

Guardia Civil

Servicios prestados

La del puesto de Turón ha detenido a vecino de Murtas Juan Martín Vargas, que estaba reclamado por el juez del distrito.

—La de Baza ha capturado á Pedro Cano Carrión, autor de varios robos de carbón y sacas en aquella estación férrea.

—La de Motril ha capturado á José Martín Palomares, que estaba reclamado por el juez del distrito.

También participan que han rescatado la burra que fué robada el día 3 de Junio de 1902, al vecino Eduardo Pérez Rivas, encontrándola en poder de José Moreno Cabrera.

—La de Granada ha detenido á Antonio Girón Cánovas, reclamado por el juez del distrito.

FUNCION RELIGIOSA

Nuestro corresponsal en Bérchules, nos comunica que el día 29 se celebró solemnemente la función al Sagrado Corazón de Jesús, en la que tomó parte el batallón infantil que dirige el profesor don Rafael Amador Zurita.

SEGUROS INDIVIDUALES DE ACCIDENTES

Por primas excesivamente reducidas se garantizan capitales en caso de muerte ó de inutilidad, así como pensiones diarias por los accidentes que puedan sufrir toda clase de personas en cualquier circunstancia de la vida, ya sea en el trabajo ó ocupación del asegurado ó fuera de sus ocupaciones, así como á consecuencias, de naufragio, descarrilamientos, choques, vuelcos de vehículos, caídas, atropellos por caballos, coches, automóviles y tranvías; los causados por la electricidad, incluidos los ocasionados por desprendimientos de cables; los producidos por agresiones personales ó al tratar de salvar á alguien de un grave riesgo, etc., extensivos también á los aficionados á la equitación, cazadores, ciclistas y automovilistas.

Ejemplo de un seguro con indemnización cotidiana En caso de muerte, paga la Comp. 10.000 ptas. Quedando inútil para todo trabajo, 10.000 ptas. Pérdida del brazo, mano ó dedos, 4.000 ptas. Pérdida del brazo, mano ó dedos, izquierda, 3.000 ptas. Pérdida del pie derecho, 3.000 ptas.

Continuando disminuyendo la indemnización conforme va siendo menor la inutilidad que resulte. Mientras dure la curación percibirá el asegurado 5 pesetas diarias. Prima para todas estas indemnizaciones, 25 pesetas al año.

Seguros de accidentes del trabajo para toda clase de obreros, cocheros de particulares y demás dependientes y criados.—Seguros de responsabilidad civil.—Seguros de responsabilidad de propietarios.—Seguros de accidentes de caballos y coches.—Seguros de cristales.—Seguros de incendios.

Ejemplo de un seguro sin indemnización cotidiana En caso de muerte paga la comp. 25.000 ptas. Quedando inútil para todo trabajo, 25.000 ptas. Pérdida del brazo derecho ó una pierna, 18.750 ptas. Pérdida de la mano derecha, 16.000 ptas. Pérdida del brazo ó mano izquierda, 11.250 ptas.

Continuando disminuyendo la indemnización conforme va siendo menor la inutilidad que resulte. Por responsabilidad civil garantiza la compañía hasta 5.000 pesetas. Primas para todas estas indemnizaciones 37 pesetas 50 céntimos al año.

'HISPANIA' Compañía General de seguros, autorizada por el Gobierno Español, Representante para Granada y su provincia, M. y E. Peso.—Oficinas, Reyes Católicos, 50, principal.

GRAN FABRICA DE CERVEZAS EL ÁGUILA NEGRA COLLOTO OVIDEO Todas las personas, sanas y enfermas, deben beber y pedir en todas partes las acreditadas cervezas marca El Águila Negra de Oviedo, exigiendo en todas las botellas el tapón metálico fuerza corona, para el cual tiene esta casa privilegio de invención.

forasteros, entre los que se encuentran la señora viuda de don Andrés Muñoz, de la Rabita, con sus encantadas hijas Angeles y Natividad, y sus hijos Andrés y Pepe y su bella sobrina Gracia Martín, hija del acaudalado comerciante don Francisco Martín.

Se está gestionando la instalación de un teatro para que funcione desde el próximo domingo.

NOTAS MILITARES

Servicio de la plaza para hoy: Parada Córdoba.—Jefe de día, D. Arturo Nario Guillermety, comandante de Córdoba.—Imaginaria, D. Vicente Hinojosa Luque, comandante de Victoria.—Hospital y provisiones, D. José Carrizo Navarro, cuarto capitán de Córdoba.

Plantón en el Gobierno militar, Córdoba.—Plantón en Torres Bermejas, Artillería.—Paseo de enfermos, Córdoba.—De orden de S. E., el capitán mayor de plaza, Salvador Santos.

REGISTRO CIVIL

Juzgado del Sagrario. Han fallecido: Adelaida García Barranco y Nicolás Torres Ballesteros. Juzgado del Salvador. Nacimientos, 2.

EL PESCADO

En la Romanilla del pescado se pesaron ayer á los precios siguientes: pesada 1'44 pesetas el kilo; boquerones, 1'77; ardiñas, 1'8; maripugas, 60; alméjas, 29.

MERCANCIAS

Mercancías llegadas ayer á la estación de los Ferrocarriles Andaluces y que se hallan á disposición de los interesados: Manzanares, vino, Sánchez.—Osuna, máquinas, Alvarez.—Jerez, vinos, Félix.—Marchena, ropa, Vazquez.—Córdoba, vino, orden.—Idem, libros; Mucrat.—Sevilla, sosa, Luque.—Idem, jabón, Carrasco.—Idem, idem, Romero.—Idem, chocolate, Jiménez.—Idem, cama, idem.—Idem, aceituna, idem.—Espeluy, pieles, idem.—Morón, idem, Doña.—El Carpio, idem, Guerrero.—Valencia, madera, Farrá.—Cabeza de Vaca, galletas, Llimones.—Idem, cribado, San Cecilio.—Idem, queso, Santa Juana.—Málaga (puerto), torrillos, González.—Idem clavos, Martín.—Idem, café, Montoro.—Idem, vino, Rineda.—Laja, muebles, Luque.—Fuente Tajar, cauchos, Garcia.—Málaga, vino, Hernández.—Idem, papel, Casello.—Idem, ferreteria, Chuca.—Idem, perfumería, Mená.—Málaga (puerto), arroz, Gómez.—Idem, hilaza, Kico.—Idem, drogas, idem.—Añegón, aceite, portador.—Cabeza de Vaca, almendra, Lebón.—Idem, ayellana, San Cecilio.—Idem, cok, idem.—Idem, galletas, Casado.—Irún, clavos, orden.—Idem, perfumería, idem.—Santander, harina, Fernández.

NEGOCIO

Puede calificarse de tal el comprar hoy en el conocido establecimiento de tejidos La China, pues se está vendiendo todo en precios que no hemos visto en parte alguna, cuando se han efectuado rebajas especiales al final de las temporadas.

Justifica esta afirmación, el hecho, de verse esta casa frecuentada por numeroso público, que diariamente llena su local, afanosos por aprovechar ocasión tan oportuna de vestirse por muy poco dinero, con artículos que se ve privad de adquirir en temporada normal.

Creemos que de seguir así, el público reconocerá las ventajas que obtiene comprando allí cuanto precise y agradecerá la recomendación que hacemos.

Descubrimiento maravilloso para teñir el cabello

Acetate vegetal mexicano Sorprendente é inofensivo invento que deja el cabello en su color natural, que se garantiza que nadie podrá conocer que está teñido. No contiene nitrato y no mancha la cabeza ni las manos. Su uso es igual á cualquier aceite de tocador, y deja la cabeza agradabilmente perfumada. Unico deposito de venta en Granada, «El Buen Tono», Zacatán, 12.

ALMONEDA

Se hace de toda clase de muebles, por asentarse sus dueños, en la Placeta de Castillejos, número 2. Todos los días de dos á cinco de la tarde. No se admiten preñeros.

REALIZACION!

El acreditado establecimiento de tejidos LA UNION, de Alba y Gil de Tejada, calle de Reyes Católicos 23, realiza todas sus existencias de la actual temporada á precios verdaderamente increíbles.

Como para vender pronto, hay que vender barato, los dueños de LA UNION, han decidido dar los géneros casi de balde para que la realización termine en pocos días.

El que desee aprovechar esta favorable ocasión, debe acudir cuanto antes á los almacenes de LA UNION.

MERCADOS

Precios del 4 de Julio de 1904.

Table with 2 columns: GRANADA and SEVILLA. Lists prices for various goods like Aceites, Cebada, Trigos, etc.

Table with 2 columns: ALHONDIGA DE GRANOS. Lists prices for Trigo, Existencia de ayer, Entrada de hoy, Total, Vendido, etc.

DENTISTA

González Vera ha llegado á esta ciudad, procedente del Gabinete de Cartagena, el que permanecerá una larga temporada desempeñando su Gabinete, Reyes Católicos, 19.

AGUAS DE PANTICOSA

El más eficaz remedio para las enfermedades del APARATO RESPIRATORIO. PROTOPILO de las NITROGENADAS SULFUROSAS. Sulfocinas, las de la Fuente del Estómago.

Unico balneario de esta clase que, en España, tiene verdadero clima de altura (1.656 metros). Temporada oficial, de 15 Junio á 21 Septiembre.

Carruajes en Sabánigo desde el 10 de Junio. En Larraín, (línea de Pau) desde el 26 de Junio. HABITACIONES.—Desde 15 á 2,25 pesetas. PRECIOS ORDINARIOS: De 11 á 15 de Julio y de 16 á 31 de Agosto.

CON REBAJA del 50 por 100: En los meses de Junio y Septiembre. CON ALIMENTO del 20 por 106: De 16 de Julio á 15 de Agosto.

FONDAS.—Reformado y mejorado notablemente este servicio, habrá pensiones de 10, 8, 6 y 4 pesetas. Restaurant á la carta y mesa redonda, en el Hotel Continental. Otra mesa redonda, en el Hotel de Madrid.

Para detalles é informes, dirigirse á la administración general, instalada en el Balneario en los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre, y en Zaragoza, Coso, 87, el resto del año.

Nra. Sra. del Rosario

Fábrica de cementos y cales hidráulicas. Marca "EL ROBLE". Dirección en Granada: Acera de Darro, 64.

UNICO DEPOSITO

D. Eduardo González, Almirante, 18. PÍDANSE CATALOGOS Y MUESTRAS.

CHOCOLATES ELABORADOS Á BRAZO

Cada día tienen mayor aceptación y el público los prefiere, por no ser de fabricación, y los más exquisitos de cuantos se conocen, los que tan antiguos y acreditados se expenden en el Almacén de Colonias finas que fué de Arrioles, calle de Capuchinas 18, frente al Mercado.

Tip. Lit. Pauline V. Traveso, Granada.

El Toisón de Oro

MESONES 8

Este establecimiento, modelo en su clase, por los muchos artículos á que se dedica, ha introducido unas rebajas tan considerables, que no habrá casa que pueda hacerle la competencia, tanto en precio como en calidad.—Gran surtido en camas de todas clases, así de acero como doradas, de las principales fábricas españolas é inglesas.—Variedad en somniers, colchones metálicos y de borra.—Depósito de Aluminio, en utensilios de cocina, metal inoxidable é higiénico como ninguno de los conocidos hasta el día, siendo de eterna duración.

Especialidad en batería esmaltada, lavabos de hierro y madera, objetos para regalo, perfumería, pasamanería, quincalla y juguetes en toda su extensión; artículos para carruajes, hules, tubos de goma.—Imágenes de cartón madera.—Instalaciones eléctricas: timbres, teléfonos y pararrayos.—Realización de paraguas y abanicos.—Despertadores á 5 pesetas.

FRENTE A LA DROGUERIA DE SANTOS

SERVICIO DE TRENES

LÍNEA DE LOS ANDALUCES
HORAS DE SALIDAS Y ENTRADAS

TREN DIRECTO Á MÁLAGA		TREN CON DIRECCIÓN Á SEVILLA	
Desde Granada á Málaga		Desde Granada á Sevilla	
CORREO	Horas	MIXTO	Horas
Sale de Granada á las	7 55	Sale de Granada á las	11 16
Llega á Málaga á las	14 30	Llega á Sevilla á las	21 15
Desde Málaga á Granada		Desde Sevilla á Granada	
Sale de Málaga á las	11 50	Sale de Sevilla á las	6 00
Llega á Granada á las	19 40	Llega á Granada á las	15 30

LÍNEA DEL SUR DE ESPAÑA
HORAS DE ENTRADAS Y SALIDAS

TREN CON DIRECCIÓN Á ALMERÍA		TREN CON DIRECCIÓN Á MADRID	
De Granada á Almería		De Granada á Madrid	
MIXTO	Horas	CORREO	Horas
Sale de Granada á las	9 25	Sale de Granada á las	13 10
Llega á Almería á las	18 00	Llega á Madrid á las	6 00
De Almería á Granada		De Madrid á Granada	
Sale de Almería á las	10 30	Sale de Madrid á las	19 00
Llega á Granada á las	19 00	Llega á Granada á las	15 15

Exprés todos los miércoles á Madrid

SOCIEDAD GENERAL DE CEMENTOS PORTLAND

MARCA "EL FENIX", SESTAO

Los mejores cementos conocidos hasta hoy; único depósito en Granada, Gran Vía de Colón, núm. 10. Pídanse muestras y precios. Esta casa se encarga de edificar por el sistema Hormigón Armado, sin emplear piedra, ladrillo ni madera. Especialidad en canalizaciones por dicho sistema; resistencia cinco veces mayor que la construcción ordinaria; prontitud, solidez y economía sobre la edificación corriente. 86 obras construidas en 37 meses. Por los Ingenieros de la Casa se estudian planos y presupuestos.

Dirección: D. Carlos Torralvo, General Riquelme, núm. 13, Granada, quien facilitará los datos que se deseen.

ALMACENES SAN JOSÉ

FEDERICO ORTEGA

Primera casa en géneros blancos y de punto

La organización especial de esta casa, es la mejor recomendación para el comprador. El precio es seriamente fijo. La venta exclusivamente al contado. Surtidos extensísimos, desde lo más económico hasta lo más superior, para todas las clases.

Especialidad en géneros para EQUIPOS de NOVIA y ropa de cama y mesa. La considerable rebaja de precios que hoy se hace en todos los géneros, por medio de los importantes descuentos de 10, 20 y 40 por 100 que se rebajan en el importe de las compras, no se aplica en el pago de los regalos que en todos los sorteos de la Lotería Nacional reparte esta casa entre sus compradores.

Esta casa no tiene sucursal ninguna, es única.

NO SE DESPACHA LOS DÍAS FESTIVOS

Entrada por el Zacatín, núm. 1

A LA VILLE DE PARIS

Los dueños de este acreditado establecimiento realizan, á precios sumamente económicos, todos los artículos de verano, con el fin de hacer sitio para presentar á su numerosa clientela y al público en general los de la estación próxima.

Visítese este establecimiento y se encontrará cuanto pueda desearse en variedad de clases, aunándose la elegancia y buen gusto con la economía, por virtud de las grandes compras que esta casa realiza de las grandes fábricas del País, París, Londres y otros países.

GRAN HOTEL RESTAURANT MIRAMAR

CALETA - MÁLAGA

Espaciosas habitaciones lujosamente decoradas. Situación topográfica inmejorable para los señores bañistas. Servicio á la carta. Almuerzos á 4 ptas.; comidas á 5 ptas. Los baños van incluidos en el hospedaje. Tranvías á la salida de los teatros. Servicio de carruajes del Hotel.

Jarabe iodo tónico fosfatado

PREPARADO POR
D. MIGUEL GONZALEZ PERALES
Esta excelente preparación, que supera con ventaja á todas las de su clase, por la especial combinación de sus elementos constitutivos, se emplea con incomparable éxito en la esclerosis y sus manifestaciones, en el reuma, raquitismo, bocio, mal de "pott", tisis, fracturas, sudores, y en todos aquellos estados orgánicos cuya expresión dominante es la debilidad que se presenta en la convalecencia de largas y penosas enfermedades.

Administración y dosis.—Para adultos, una cucharadita grande antes de cada comida; para niños de ocho á diez años, una cucharadita pequeña.—Frasco 3 pesetas.

DINERO

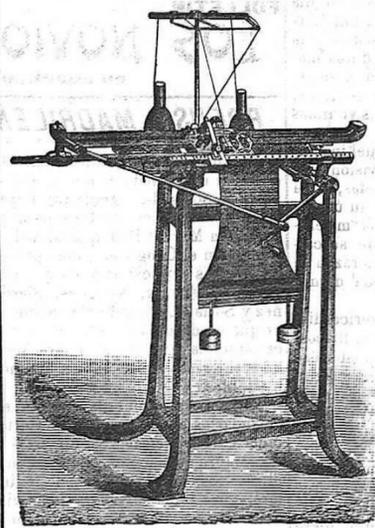
por alhajas, sedas, encajes, etc., en la casa de préstamos **El Teléfono** (fundada en 1860). Calles de Mariana Pineda, núm. 5, y Reyes Católicos, 24 (por la antigua plaza del Carmen, hoy de Cánovas del Castillo).

VENTA PERMANENTE
en MALAGA de
NOTICIERO GRANADINO
EN LOS KIOSCOS
de la Plaza de la Constitución

Se colocan capitales
con reserva ó sin ella, en asuntos que ofrecen garantía y que proporcionen buena renta, pudiéndose reintegrar del capital el día que se desee.
Finca.—Se tiene un crecido número de encargos, para la enagenación de fincas, y se recibe cuantos en este ú otro concepto se nos confían.
Dinero.—Sobre garantías sólidas en buenas condiciones, para toda la región andaluza. Machado.—Elvira, 31. De ocho á once y de cuatro á ocho.

NUEVA MÁQUINA PERFECCIONADA RECTILÍNEA SISTEMA GRAFF

Para tejer medias, calcetines y demás géneros de punto EN PERLA, PLATA Y FANTASÍA



Estas máquinas están provistas de cerraduras tubulares, con las que le permite trabajar á media vuelta.

Tienen cauces auxiliares, con las que se hace el bonito punto inglés doble en 1 y 2 y 2, perla, plata y fantasía.

Están provistas de guías de hilo, reducible, pudiéndole parar en la última aguja de trabajo.

Tiene además cepillos occitantes D. R. patente 137.409, los que reemplazan á los abre-agujas de acero, evitando la rotura de éstas y las limpia para la mayor brillantez del trabajo.

Se facilitan agujas y piezas sueltas para las mismas.

Para encargos y ver los modelos, dirigirse al agente en esta provincia don José López Castro, Acera de Darro, 8, y San José Beja, 12, Granada.

ENSEÑANZA GRATIS

EL ALBA

COMPANÍA ANONIMA DE SEGUROS
UNION
CAPITAL: 4.000.000 DE PESETAS

Seguros contra incendios. Seguros marítimos. Seguros de Valores.

SUBDIRECTOR EN GRANADA Y SU PROVINCIA

D. Blas Martínez Miranda.—Zacatín, 83 y 85

AL PÚBLICO

El antiguo y acreditado establecimiento de bebidas de don Antonio Fernández y González, situado en la calle de Hermosa, se ha trasladado á la casa contigua, y además ha abierto un nuevo despacho en la calle de Almirantes, número 6, á cargo de la viuda y hermanas de dicho señor, donde el Público encontrará los mejores vinos rancios del país y secos de la casa L. y Morales de la parral del Condado.

Hermosa, 8, y Almirantes, 6

Son los mejores

Los Chocolates elaborados á brazo que se venden en el antiguo Almacén de Coloniales **Pie de la Torre**, son sin duda alguna los más especiales de cuantas clases se conocen, siendo superiores los fabricados con vainilla y sin canela que no tienen rival.

MARCA REGISTRADA

Domingo Hernández Velilla

LINEROS, 3.—GRANADA

Extenso surtido en quincalla, mercería, bordados, pasamanería, encajes, perfumería y todo lo concerniente á este ramo.

Ventas á precios reducidísimos

Cervecería de la "Cruz Blanca,"

ESTRIBO, 7 Y 8

Esta antigua y acreditada marca es la más solicitada por el público.—Servicio á domicilio. 8 reales docena.—15 cént. bocks.

Se traspasa una barbería muy acreditada situada al lado de la Farmacia, en la Zúbia.

J. Sánchez Sevillano
OFICIAL DE TELEGRAFOS
Instalaciones de luz, Timbres, Teléfono y Pararrayos.
Alhambra mensajero por conservación de las instalaciones.
Piso de timbres.
Compustru de aparatos eléctricos.
Fiducias telefonadas, datos y presupuestos.
Ayuntamiento, Almirantes, 8, Granada.

SE ALQUILA un piso segundito y un portal espacioso. Zacatín, 59.

EXPEDIENTES MATRIMONIALES para la instrucción correspondiente, necesarios á los Sres. Curas párrocos, á 15 céntimos cada uno. Librería de Paulino Ventura Traveset, Granada. Se remiten por correo.

Farmacia de Ortiz Pujazón

San Jerónimo, 13.—Granada

Gran depósito de especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras. Medicamentos químicamente puros. Medicina alquímica y dosimétrica.

CONSULTA MÉDICA

ABONOS Y PRIMERAS MATERIAS

CARRILLO Y C. A

Fórmulas especiales para toda clase de cultivos

FÁBRICA EN ATARFE

Depósito, Banco del Salón.—Oficinas, Campo Verde, 3 GRANADA

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social. 12.000.000 pesetas.
Reservas y reservas. 45.105.694

80 AÑOS DE EXISTENCIA
SEGUROS CONTRA INCENDIOS • SEGUROS SOBRE LA VIDA
SUBDIRECTOR EN GRANADA Y SU PROVINCIA
DON MANUEL QUINTANA
CALLE DE SAN ANTON, N.º 63

Folleto del NOTICIERO GRANADINO 107

LOS NOVIOS

creyó acordarse de la persona, a través de otro asunto, y no volvió á pensar en ello. Pero Lorenzo por lo que se le había indicado debía suponer cosa muy diferente; estuvo mucho tiempo preocupado con esta idea, ó, por mejor decir, sin pensar en otra cosa más que en mantenerse oculto. Figúrense mis lectores si se desharía por enviar noticias á las dos mujeres y recibirlas de ellas; pero se oponían á sus deseos dos grandes dificultades. La una era la necesidad, en que se vería de descubrirse á un escribiente cualquiera, porque el pobre no sabía ni leer ni escribir, y si, preguntando por el abogado Tramo, contestó que sabía leer, como se acordarán mis lectores, no fué jactancia, sino la pura verdad, porque leía con algún trabajo lo impreso, aunque en cuanto á lo manuscrito, ni una letra; por eso necesitaba desde luego confiar sus asuntos á un tercero, y un hombre que supiese tener bien la pluma en la mano y con quien se pudiese contar para el sigilo, no era fácil encontrarle en aquellos tiempos, especialmente en país en que no se tuviesen grandes relaciones. La otra dificultad era

la de hallar proporción de persona que fuese por aquellas partes y que quisiese encargarse de la carta, y tomarse un verdadero interés para que llegase á su destino, circunstancias todas difíciles de reunir en una sola persona.

Finalmente, á fuerza de indagaciones y diligencias, encontró quien escribiese; pero no sabiendo si las dos mujeres se hallarían todavía en Monza ó en otra parte, dispuso que se incluyese la carta de Inés en otra de cuatro renglones dirigida al padre Cristóbal.

El escribiente se encargó también de remitir el pliego, que entregó á una persona que debía pasar cerca de Pescarénico. Esta la dejó con mucha recomendación en la posada del camino más inmediato, y como la carta iba dirigida á un convento, llegó á su destino; pero nunca se pudo saber luego su último paradero. Así es que, no recibiendo Lorenzo contestación alguna, hizo escribir otra carta poco más ó menos como la primera, incluyéndola en otra á un conocido ó pariente suyo de Lecco; buscó otro portador, le encontró, y esta vez llegó la carta á su dirección. Corrió Inés á Magránico, hizo que aquel Alejo primo suyo se la leyese y explicase, trató con él de la respuesta, que él mismo extendió, y hallaron medio de enviarla á Antonio Revuelta; pero todo esto no se ejecutó tan presto como nosotros lo referimos. Recibió Lorenzo la contestación, y con el tiempo remitió

nueva carta; por manera que se entabló entre las dos partes una correspondencia que, sin ser rápida ni regular, era, sin embargo, continuada por intervalos.

Pero para tener una idea de esta correspondencia epistolar, es necesario saber cómo iban entonces semejantes cosas, ó, por mejor decir, como van, porque en este particular ha habido poca ó ninguna variación.

El aldeano que no sabe escribir y que tiene necesidad de hacerlo, busca un escribiente, escogiendo en cuanto puede entre los de su esfera, porque no se fia mucho de los otros. Le informa con más ó menos claridad de los antecedentes, y le impone por el mismo estilo en lo que debe escribir. El escribiente ó memorialista talgo comprende, algo cree comprender, da algunos consejos, propone alguna variación, y diciendo «no tengas cuidado», coge la pluma, extiende el concepto, lo corrige á su manera, aprieta ó afloja, y aun omite, según le parece mejor; por que no hay remedio, el que sabe más que los otros no quiere ser instrumento material, y cuando entra en negocios, quiere manejarlos á su antojo. Esta clase de memorialistas no siempre dicen lo que quisieran decir, sino muchas veces al contrario, porque esto nos suele suceder también á nosotros que escribimos para la imprenta.

La carta escrita de esta manera llegó á manos del corresponsal, que, como tam-

poco sabe el alfabeto, tiene que dársela á leer á otro literato de la misma calaña del primero, el cual se la lee y se la explica. Aquí se originan mil cuestiones sobre el conocimiento que tiene de los hechos, pretende que ciertas palabras quieren decir una cosa, y el que lee se empeña por la práctica que viene, que significan otra. Finalmente, el que no sabe se ve precisado á ponerse á discreción del que sabe para la respuesta, la cual, extendida por el mismo estilo de la carta, va sometida á otra explicación semejante; y si además el asunto de la correspondencia es delicado; si hay que tratar en ella de negocios secretos, que no se quiera que se descubriesen en el caso de extraviarse la carta, y si por esta razón se procura también que la cosa vaya algún tanto enigmática, entonces, por poco que dure la correspondencia, los interesados acaban por no entenderse como sucedía en otro tiempo entre dos escolásticos después de haber disputado cuatro horas, por no tomar la comparación de cosas del día y exponernos á un coscorrón.

Este era el caso en que se hallaban los dos corresponsales. La primera carta de Lorenzo contenía muchas materias. Empezaba desde luego con una relación de la fuga, mucho más concisa y más embrollada que la nuestra: hablaba después de sus actuales circunstancias, de cuya noticia ni Inés ni su secretario pudieron

sacar gran cosa en limpio: daba en seguida un aviso secreto, haciendo mención del nombre cambiado y de su seguridad, con la precisión de quedar oculto, cosas todas poco comunes para el entendimiento de aquellas gentes, y que en la carta misma iban con su poco de enigma. Contenta preguntas urgentes y afectuosas acerca de Lucia, expresiones oscuras y patéticas relativas á las voces que habían corrido tocantes á la misma, y por último, concluía con esperanzas inciertas y lejanas, proyectos aventurados para adelante, promesas y exigencias de fidelidad y exhortaciones á no perder la paciencia ni el ánimo, y esperar mejores tiempos.

Poco después encontró Inés un medio seguro para enviar á manos de Lorenzo una contestación con los cincuenta escudos consabidos. Al ver tanto oro junto, no sabía que pensar, y no menos admirado que lleno de una confusión que no daba lugar á la alegría, corrió en busca de su secretario para que le explicase la carta, y tener con esto la llave de semejante misterio.

En la carta, el escribiente de Inés, después de algunas quejas acerca de la poca claridad de la carta de Lorenzo, describía en tono lamentable la tremenda historia de aquella persona (que así se expresaba), pasando luego á lo de los cincuenta escudos: hablaba después del voto por medio de perifrasis, añadiendo con palabras más directas y claras el consejo de resignarse y no pensar ya en ella. Poco faltó para que Lorenzo no la tomase con el lector intérprete: tembló, se estremeció y se llenó de ira, tanto por lo que comprendía, como por lo que no podía comprender. Tres ó cuatro veces le obligó á leer la carta, ya comprendiéndola mejor, ya pareciéndole más oscuro lo que antes le había parecido más claro. En tal fiebre de pasiones, quiso que el secretario echase mano de la pluma al momento y contestase. Después de las expresiones más fuertes de terror y compasión por los sucesos de Lucia, proseguía diciendo: «Escribid, que no quiero resignarme, ni me resignaré nunca; que estos no son consejos que deben darse á un hombre como yo; que el dinero no lo tocaré; que lo guardo y lo tendré en depósito para el dote de la que ha de ser mía; que yo no entiendo de promesas; que siempre he oído decir que la Virgen se ocupa en favorecer á los afligidos y en obtener gracias, pero que trate de desesperar y de hacer faltar á lo prometido jamás lo oí; que eso no puede ser, y que con este dinero hemos de poner casa aquí; y que si ahora estoy algo apurado», es una borrasca que pasará presto». Y otras cosas semejantes. Recibió Inés esta carta, hizo contentar, y la correspondencia continuó del modo que hemos dicho.

Lucía, después que su madre pudo hacerle saber, no sé por qué conducto,